

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES EN SECO CONSTRUSECO S.A.**

En Guayaquil, a los 10 días del mes de Febrero del año 2017, a las 09 horas, en las oficinas de la compañía Situadas en la Cooperativa Mayaycu Manzana 471 -Solar 48, se reúnen los siguientes accionistas:

- Sara del Rocío Carrillo Salvador C.I. NO 1707290563, propietaria de SEISCIENTOS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una y con derecho a SEISCIENTOS OCHENTA votos; Y
  
- Jorge Armando Lascano Imbago C.I. No 1709504466, propietario de CIENTO VEINTE acciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una y con derecho a OCHENTA votos.

- De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, preside la presente Junta General el señor Jorge Armando Lascano Imbago en calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Señora Sara del Rocío Carrillo Salvador.

La Presidente declara instalada la sesión luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de todos los accionistas - que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado-, sobre los puntos a tratarse en ésta Junta y de que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la misma Ley antes citada con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe de Comisario;**
3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016**
4. **Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2016; y,**
5. **Designar comisario principal de la compañía para el ejercicio 2017.**

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro; y, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO.**

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año **2016**, éste es aprobado con todos los votos a favor.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

INFORME DE LA ADMINISTRACION POR EJERCICIO 2016

Guayaquil, 3 de Febrero 2017

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES EN SECO CONSTRUSECO S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias y legales, pongo a consideración de la Junta General Ordinaria de CONSTRUSECO SA. El informe de la administración correspondiente al ejercicio económico 2016.

El valor de la Utilidad Neta del Ejercicio Financiero es de 2.720.55.

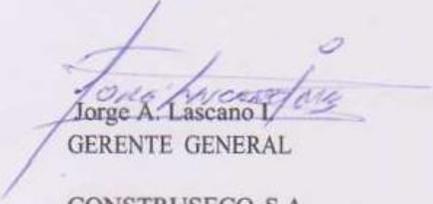
Con este resultado positivo se ha logrado mantener la operación de la sociedad, a pesar de los problemas del mercado e incremento de costos de importación y gastos administrativos ocasionados en el presente ejercicio.

PERSPECTIVAS para el año 2017.-

En el año 2017 nos proponemos mejorar el nivel de ingresos y el control de los gastos para lograr resultados que mantenga la imagen positiva de la compañía hacia terceros.

Se ha cumplido con el Estatuto Social, las disposiciones de la Junta General y se ha cumplido y observado las normas administrativas, de control operativo y laborables y no han surgido hechos extraordinarios más allá de los resultados.

Atentamente

  
Jorge A. Lascano I  
GERENTE GENERAL

CONSTRUSECO S.A